



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LXV LEGISLATURA CAMARA DE DIPUTADOS



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, AL SERVICIO A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO (SENEAM) Y A LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES PRESENTEN ANTE ESTA COMISIÓN PERMANENTE UN INFORME RELATIVO A LOS ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DE LAS NUEVAS RUTAS CONTEMPLADAS EN EL REDISEÑO DEL ESPACIO AÉREO EN EL VALLE DE MÉXICO Y LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LA OPERACIÓN TANTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AICM) COMO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA).

Los que suscriben, Elizabeth Pérez Valdez y Héctor Chávez Ruiz Diputados Federales, integrantes del GPPRD de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

El pasado 21 de marzo se inauguró el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y con esto iniciaron sus operaciones, por lo que, se puso a prueba la estrategia diseñada por la secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes respecto al diseño o rediseño del espacio aéreo, el cual según el titular de dicha dependencia fue probado en diversos escenarios y simuladores de vuelo por



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**
LXV LEGISLATURA CAMARA DE DIPUTADOS



pilotos capacitados tanto nacionales como extranjeros, esto con la finalidad de garantizar la viabilidad y seguridad de la operación de los Aeropuertos Felipe Ángeles, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México así como el de Toluca.

Cabe señalar, que, desde el inicio de la primera fase de este plan, diversos especialistas alertaron de los riesgos respecto de esta nueva reestructuración del espacio aéreo ya que existe una cercanía peligrosa entre los diversos aviones que operan en el Valle de México, toda vez que esta primera fase trajo consigo un cambio de rutas con el agravante de un tiempo mucho mayor de vuelo sobre la Ciudad de México en comparación con los procedimientos que se utilizaron desde hace más de 30 años.

Por otra parte, para el presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México resulta imposible que el nuevo aeropuerto opere a su máxima capacidad debido a las restricciones del espacio aéreo para operar simultáneamente con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; para expertos en tráfico aéreo estas mismas restricciones que llevaron al rediseño del espacio aéreo, incrementan los niveles de riesgo para la operación aérea.

En este mismo sentido La controladora de tráfico aéreo María Larriva en entrevista para Arena Pública afirmó que “El espacio aéreo del Valle de México es tan restringido que no caben dos aeropuertos con la misma capacidad”

Aún y con estos antecedentes varios miembros del gobierno han repetido que la CDMX puede copiar el modelo de ciudades como Nueva York, Buenos Aires y París, donde hay múltiples aeropuertos para atender a la misma población metropolitana, a lo que diversos expertos han afirmado que en la capital mexicana no funcionaría igual. Esto debido a la muy particular orografía del Valle de México que se encuentra rodeada por montañas muy altas, además del problema de la elevación”, factores que efectivamente se convierten en barreras para un óptimo aprovechamiento.

Aunado a lo anterior el colectivo Más Seguridad Aérea y Menos Ruido ha denunciado que los aviones pasan más cerca de lo adecuado por la orografía de México y mencionan que “Acercamientos entre aeronaves no previstos en el proyecto, además de una inadecuada separación entre aviones, mayores demoras y sobrevuelos constantes en zonas peligrosas están elevando el riesgo de



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**
LXV LEGISLATURA CAMARA DE DIPUTADOS



incidentes, alertaron expertos”. Los especialistas han considerado que el rediseño es inseguro, inflexible e ineficiente. Es inflexible para los controladores de tráfico aéreo porque quieren obligarlos a respetar las llegadas como están publicadas. Es ineficiente porque hay demoras, patrones de espera y una serie de maniobras para demorar los tráficos en aeropuertos de origen, lo que ha hecho que aerolíneas estén incumpliendo con sus horarios de salida o llegada. Es inseguro porque la nueva posición rompe la estructura de aproximación segura.

En este sentido Roció Álvarez en su nota “Polémica por el rediseño del Espacio Aéreo en el Valle de México” destacó que la opinión del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (Sinacta) refirió que el rediseño del espacio aéreo en el valle de México aumenta el riesgo de incidentes en los vuelos hacia la Ciudad de México y que las personas son afectadas por la contaminación auditiva debido al incremento del ruido por las nuevas rutas de aterrizaje en el AICM

Todo lo anterior ha tomado mayor relevancia en las últimas semanas debido a que La Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA, por sus siglas en inglés) hizo un llamado al Gobierno de México para que garantizara la seguridad tanto de pasajeros como de personal que labora en las diferentes aerolíneas tanto nacionales como internacionales en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y a no permitir que esta se encuentre influida por agendas políticas que podrían afectar su funcionalidad

La IFALPA también señaló en el mismo documento que la seguridad operacional de la industria Aeronáutica no puede ni debe ser negociable, este documento fue presentado como parte de una misiva que responde al llamado de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), que le presentó una solicitud de "asistencia mutua".

Por otro lado, es importante resaltar que la Administración Federal de Aviación (FAA, por su sigla en inglés) de Estados Unidos degradó a México a la Categoría 2 del Programa de Evaluación de Seguridad Operacional de la Aviación Internacional (IASA), de acuerdo con la base de datos de países publicada en el sitio de la autoridad estadounidense. 2 En un comunicado, la FAA explicó que la degradación desde la Categoría 1 responde a que el Gobierno de México no alcanza los estándares mínimos de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y advirtió que “incrementará su escrutinio de los vuelos de aerolíneas mexicanas a Estados Unidos”.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LXV LEGISLATURA CAMARA DE DIPUTADOS



Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de Acuerdo para quedar como sigue:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, AL SERVICIO A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO (SENEAM) Y A LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES PRESENTEN ANTE ESTA COMISIÓN PERMANENTE UN INFORME RELATIVO A LOS ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DE LAS NUEVAS RUTAS CONTEMPLADAS EN EL REDISEÑO DEL ESPACIO AÉREO EN EL VALLE DE MÉXICO Y LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LA OPERACIÓN TANTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AICM) COMO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA).

SUSCRIBEN


ELIZABETH PÉREZ VALDEZ


HÉCTOR CHÁVEZ RUIZ

Palacio legislativo de San Lázaro, a 03 de agosto de 2022